
ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA

Granada, 22 de noviembre de 2016

Se inicia la reunión de la Comisión Académica en la sala de PFC de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada a las 9,10 con los siguientes asistentes.

Asistentes

José María Manzano

Luis Javier Martín

Ángel Vallecillo

Juan Domingo

Rafael Reinoso

Rafael de Lacour

Judit Albiñana, alumna

María Zapata, alumna

Elisa Valero

1. Se incorpora a la Comisión académica la alumna Judith Albiñana, elegida por sus compañeros como representante y asiste con voz pero sin voto la alumna María Zapata elegida miembro de la comisión de garantía de la calidad del master.

2. Los alumnos que pedido revisión de la nota de PFC piden convocatoria extraordinaria para diciembre y han renunciado a su reclamación. Se ha concertado una reunión el viernes 25 con el coordinador del master y los del TFM y con un miembro del tribunal, el profesor Graciani para aclararles el informe y lo que han de mejorar. No procede por tanto nombramiento de comisión de reclamación. Se acuerda en adelante para los alumnos suspensos se pueda prorrogar el tema un año como máximo y que el tribunal para la convocatoria extraordinaria de diciembre sea el mismo que el curso anterior.

3. Respecto al borrador del reglamento del PFC, se pospone este tema para la próxima comisión, el 29 de noviembre a la misma hora, dado que no ha habido tiempo suficiente para que los miembros de la estudien. Se solicita que se consensue en esta comisión antes de trasladarlo al profesorado.

4 Situación académica del TFM

Rafael de Lacour y Luis Javier comentan reunión mantenida con Salvador Morales y Manuel Garrido por parte de la dirección. Ahora mismo hay 71 alumnos y aceptan dos grupos de práctica y uno de teoría.

Se plantea la necesidad de presentar un modelo de docencia de TFM dirigido a facilitar a los alumnos el desarrollo de los proyectos fin de Carrera y su éxito académico. Este modelo habrá de garantizar la docencia de 30 créditos de nuestro plan de estudios en condiciones adecuadas.

Nuestro PFC no sigue el modelo de los TFM en los que cada alumno elige un tutor que le corrige, sino que los estudiantes participan en un aula taller de trabajo con sus compañeros y varios profesores de diversas disciplinas. Por la carga académica tampoco es comparable con los demás TFM de la UGR que como máximo tienen 12 créditos, por lo que parece lógico que no se pueda regular con la misma norma.

Se solicita a la dirección que no cejen en su empeño por conseguir que postgrado comprenda y acepten la idiosincrasia de nuestro TFM de 30 créditos que es el proyecto fin de carrera del master habilitante.

La representante de los alumnos apoyándose en el informe de realizado por sus compañeros insiste en la necesidad de continuidad por parte de los profesores de proyectos, los 15,5 créditos de proyectos del aula requieren un profesor en cada grupo con continuidad para que el seguimiento sea efectivo. Para ellos explicar cada tres meses el proyecto a un profesor distinto dificultaría gravemente el desarrollo del mismo.

Se plantea por tanto que se establezcan grupos de 20 alumnos para las prácticas del TFM, y parece coherente que se reconozca la docencia directa parece lógico que sea el mismo año que se imparten y se pueda computar a los profesores la totalidad de los créditos de docencia, y no como tutorización con máximo de 4 créditos. Para el próximo curso se prevé que haya 3 subgrupos y el desdoblamiento de las asignaturas teóricas si se superan los 80 alumnos.

Se acuerda que entre las competencias de la comisión académica, esté propone profesorado y los departamentos lo aceptan.

Para concluir se solicita que las comisiones de garantía de la calidad de grado y master colaboren para proponer el modelo de Pfc adecuado a la idiosincrasia de nuestro master habilitante y coherente con el significado y valor del mismo. La comisión académica se compromete a defenderlo para que sea competitivo y este a la altura de los mejores master de Europa. Se propone estudiar lo que se esta haciendo en las escuelas de referencia como Madrid.

5 Dado que no urge el nombramiento del próximo tribunal se deja este punto para mas adelante.

6 Dimisión del coordinador.

Una vez terminado el curso académico Ángel Vallecillo presenta su dimisión como coordinador. Se agradece por parte de la dirección el mucho trabajo para la preparación y puesta en marcha del master y la gran dedicación prestada. Se le felicita por el éxito del mismo, que ha conseguido una gran aceptación con prácticamente la totalidad de las matrículas de los alumnos de la escuela que lo podían solicitar. El profesor Vallecillo asimismo agradece la colaboración de todos.

7 El director nombra como nuevo coordinador a Rafael de Lacour.

Se levanta la sesión siendo las 11 horas 21.



Fdo. Elisa Valero Ramos
Secretaria de la Comisión Académica del Máster
Habilitante en Arquitectura de la Universidad de Granada.